

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 507 - 2023-GM-DW/C

Wánchaq, 06 de noviembre del 2023

VISTO:

El Informe N° 090-2023-LAWV-PEDIT-GDBC-MDW/C, el Informe N° 551-2023-OCEII-KNCA-MDW/C, emitido por la jefe de la Oficina de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional; el Informe N° 544-2023-GPEI-MDW/C, emitido por el Gerente de Planeamiento Estratégico e Inversiones; el Informe N° 335-2023-OAL/MDW/C, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, y demás antecedentes que se adjuntan, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificatorias y conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece, radica en las municipalidades en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa en la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción;

Que, a través de Resolución Gerencial N° 052-2023-GM-MDW/C emitida en fecha 04 de marzo del 2023 el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Wánchaq APRUEBA EL PLAN DE CONTRATACION DE MEDIOS 2023, de la Municipalidad Distrital de Wánchaq, con un presupuesto total de S/ 375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES), para la ejecución de diversas campañas de la Municipalidad Distrital de Wánchaq a desarrollarse durante el presente año;

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 160-2023-GM-MDW/C, de fecha 23 de mayo del 2023, se resolvió aprobar la primera modificación a la Resolución Gerencial N° 052-2023-GM-MDW/C que aprobó **EL PLAN DE CONTRATACION DE MEDIOS 2023**, de la Municipalidad Distrital de Wánchaq, por haber entrado en vigencia el nuevo ROF de la Municipalidad Distrital de Wánchaq, aprobado por Ordenanza Municipal N° 03-2023-MDW/C, del 01 de marzo del 2023, vale decir que, a mérito del anterior ROF, se aprobó el primigenio Plan, por lo que debido a dichos cambios resultó necesario su modificación;

Que, mediante Informe N° 090-2023-LAWV-PEDIT-GDBC-MDW/C, de fecha 02 de noviembre del 2023, la responsable del Programa de Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano, solicita el mapeo de medios de comunicación para campaña publicitaria en medios de comunicación;

Que, mediante Informe N° 0551-2023-OCEII-KNCA-MDW/C, de fecha 02 de noviembre del 2023, la Jefe de la Oficina de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional, solicita modificación a Resolución Gerencial que aprueba el Plan de Contratación de Medios 2023, a pedido de la Gerencia de Desarrollo y Bienestar Ciudadano, mediante el cual genera la necesidad de implementar una campaña comunicativa con el objeto de reducir los índices de anemia del distrito de Wánchaq, esta campaña tiene como denominación ANEMIA CERO al 2026, que será implementada del 05 al 20 de noviembre del 2023, el cual tendrá un presupuesto de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 soles);

Que, a través de Informe N° 544-2023-GPEI-MDW/C, de fecha 06 de noviembre del 2023, el Gerente de Planeamiento estratégico e Inversiones de la Municipalidad Distrital de Wánchaq, otorga disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 soles), en la meta 19 con Recursos Ordinarios (RO);

Que, a través de Informe N° 335-2023-OAL/MDW/C, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, señala que es procedente modificar la Resolución Gerencial N° 052-2023-GM-MDW/C, de conformidad con el informe emitido



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 507 - 2023-GM-DW/C

por la jefa de la Oficina de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional, para la incorporación al Plan de Contratación de Medios periodo 2023 de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, la campaña denominada "ANEMIA CERO 2026";

Que, dentro de ese contexto, estando a lo informado por la Jefa de Relaciones Públicas, por haber sido solicitado por la Gerencia de Desarrollo y Bienestar Ciudadano, la incorporación de la campaña denominada "ANEMIA CERO 2026", a desarrollarse del 05 al 20 de noviembre del 2023, el cual tendrá un presupuesto de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 soles);

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas a través de la Resolución de Alcaldía N° 018-2023-MDW/C, por el que se delega facultades al Gerente Municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACION A LA RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 052-2023-GM-MDW/C que aprueba **EL PLAN DE CONTRATACION DE MEDIOS 2023**, de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, para incorporar la campaña denominada "ANEMIA CERO AL 2026", a realizarse del del 05 al 20 de noviembre del 2023, con un presupuesto de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 soles), por las consideraciones expuestas;

ARTICULO SEGUNDO. - PRECISAR, que la RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 052-2023-GM-MDW, mantiene su plena vigencia en los demás extremos que contine, manteniéndose inalterable lo que no ha sido materia de modificación.

ARTICULO TERCERO. - PONER en conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional, y demás instancias para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
GERENCIA MUNICIPAL
Mgt. Oscar David Verástegui Gibaja
GERENTE MUNICIPAL

